

POLIZA TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES

Tomador	UNIÓN TEMPORAL ENERGIA TELECOMUNICACIONES S3 NIT 901.351.072-4
Asegurado	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A FIDUCOLDEX NIT 830.054.060-5/ PATRIMONIO AUTONOMO UT ENERGIA TELECOMUNICACIONES S3 2020 NIT 830.054.060-5/ MINISTERIO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS TELECOMUNICACIONES NIT 899.999.053-1
Beneficiario	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A FIDUCOLDEX NIT 830.054.060-5/ PATRIMONIO AUTONOMO UT ENERGIA TELECOMUNICACIONES S3 2020 NIT 830.054.060-5

Aseguradora	MAPFRE COLOMBIA
Poliza No	3421220000304
Anexo	15
Fecha de expedición	19/08/2021
Vigencia	Desde 26/08/2021
	Hasta 26/08/2022

Coberturas	Valor total asegurado
DAÑOS MATERIALES	\$ 169.015.622,0
HURTO CALIFICADO	\$ 50.700.000,0
TERREMOTO / MAREMOTO / TEMBLOR Y ERUPCIÓN VOLCÁNICA	\$ 169.015.622,0
HMACC - AMIT	\$ 169.015.622,0
BIENES ASEGURADOS: EQUIPOS DE COMPUTO Y MERCANCIAS Y/O EXISTENCIAS	\$ 169.015.622,0
TERRORISMO	\$ 169.015.622,0

De acuerdo con el Numeral 8.6 de la Cláusula Octava - Obligaciones del Fideicomitente del Contrato de Fiducia de Administración y Pagos Proyecto Zona Noroccidente suscrito entre la fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A y La Unión Temporal Energía Telecomunicaciones S3 se establece que: se debe "Constituir las pólizas de seguros contra todo riesgo necesarias para amparar los bienes que sean adquiridos por el FIDEICOMITENTE como mandatario no representativo del FIDEICOMISO, **cuya copia deberá remitirse a título meramente informativo a LA FIDUCIARIA, LA INTERVENTORÍA y FONDO UNICO DE TIC** . El beneficiario de dichas pólizas será el FIDEICOMISO y las reclamaciones que deban efectuarse serán presentadas por el FIDEICOMITENTE bajo su exclusiva responsabilidad."

Para efectos de cumplir con lo estipulado en la circular conjunta de la Superintendencia Financiera de Colombia y Colombia Compra Eficiente 01 de agosto 20 de 2021 se tendrá en cuenta el certificado de existencia y validez, anexo en los documentos enviados para revisión, emitido por MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. el 7/09/2021. Sin embargo, recomendamos verificar la idoneidad del documento.

El presente formato contiene un resumen de la póliza presentada por el contratista.

Elaborado por SesColombia	Gabriela Hernández Gómez
Fecha de revisión	02-11-2021